

ESPACIO RESERVADO PARA
PEGAR LA ETIQUETA DEL
CÓDIGO DE BARRAS



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CUERPO ADMINISTRATIVO
ESPECIALIDAD AGENTES DEL MEDIO NATURAL

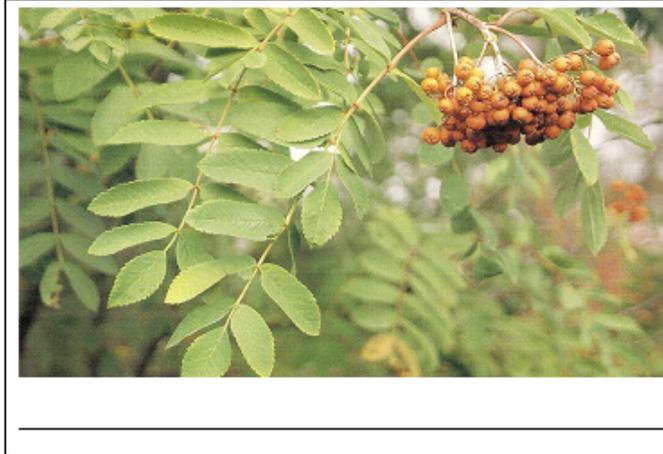
SEGUNDA FASE DEL SEGUNDO EJERCICIO

**BASE SEXTA, 2,b) DE LA ORDEN DE 2 DE ABRIL DE 2009 POR LA QUE SE
CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS
VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA, ESPECIALIDAD AGENTES DEL MEDIO NATURAL
(D.O.E. N° 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009)**

CÁCERES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2009

**Este ejercicio consta de cinco apartados. Las respuestas deben
darse en el espacio reservado para ello.**

1. Identificación de especies: Escriba el nombre científico (género y especie) del taxón de la imagen, en la línea que hay al pie de cada foto



2- Los Agentes del Medio Natural con NIP 365 y 501 reciben una llamada del Centro de Recuperación de Fauna “Sierra de Fuentes”, en Cáceres, informándoles que deben recoger un milano real (*Milvus milvus*), que está vivo pero no puede volar, en una finca llamada “El Gamonal”. Ambos agentes se dirigen al lugar en su vehículo con remolque.

Explique en seis pasos la forma correcta de llevar a cabo la recogida de este ave y posterior entrega en el Centro de Recuperación de fauna por los agentes mencionados

a)

b)

c)

d)

e)

f)

3.- El Técnico Gestor del Monte de Utilidad Pública nº 75 le llama porque se va a empezar la obra de Restauración de la ladera quemada de dicho monte y quiere que le resuelva algunas dudas.

Le da la siguiente información:

Se va a restaurar la ladera mediante plantación en 450 ha. La repoblación será mixta al 50 % con *Quercus ilex* y *Pinus pinaster*. La densidad elegida es de 2000 plantas/ha. y el proceso a seguir es el siguiente:

- Gradeo por calles cada 5 m., entre ejes.
- Subsolado con un rejón en el centro de la calle gradeada.
- Plantación de 2000 plantas/ha alternando frondosas y coníferas en la línea del subsolado.
- Protección con tubo invernadero en el 50 % de las frondosas.

Estas son las cuestiones que le consulta el Técnico:

1º) Marco de plantación en el que ha de colocar las plantas.

2º) Kilómetros de subsolado que tiene que realizar por hectárea y en toda la superficie.

3º) Número de tubos invernadero que tiene que colocar por hectárea y en toda la superficie.

A última hora de la mañana tiene una reunión informativa en la Oficina Comarcal Agraria con vecinos de los Términos Municipales de su zona de trabajo que le plantean las siguientes preguntas:

- a) El propietario de un monte consorciado se ha enterado de la publicación del Decreto 201/2008 de ayudas para la gestión sostenible de los montes. Está interesado en solicitarlas para su monte y le pregunta
 - 1ª.- ¿Que superficie máxima de trabajos puede solicitar?
 - 2ª.- ¿Cual sería el importe de subvención máximo al que podría optar?
 - 3ª.- ¿Se subvencionan los trabajos de regeneración natural?

b) El propietario de un monte gestionado por él, quiere solicitar las ayudas para prevención de incendios forestales reguladas por el Decreto 201/2008. No tiene Plan de Prevención de incendios aprobado. ¿Podrá solicitar las ayudas cuando se convoquen con la Orden correspondiente?

c) Un vecino de Casar de Palomero le informa de que acaba de comprar una finca donde hay pies jóvenes de alcornoque a los que todavía no se les ha extraído el corcho.

1º.- ¿Cómo se llama este primer corcho y a qué árboles se les puede extraer?

2º.- Los alcornoques adultos de la finca los descorchó el anterior propietario en 2007. ¿Puede pedir la poda para la campaña 2009/2010?

d) Un vecino de Pinofranqueado le comenta que ha encontrado un tejo en su finca. Le pregunta:

Nombre científico y si es una especie protegida, ¿con qué figura de protección está en el catálogo de especies protegidas en Extremadura?

e) Otro vecino le plantea que tiene una autorización para podar en su explotación y tiene encinas y alcornoques. Le pregunta:

1º ¿Qué período tiene para podar?.

2º ¿Cómo poda el árbol que tiene el nido de buitre negro ocupado ?

4.- Como Agente del Medio Natural recibe una petición de informe auxiliar en las fincas el *Acebuches del cantil* y *Peña del Águila* que se han unido para formar un coto privado de caza mayor y cuyos propietarios han solicitado la realización de un cerramiento cinegético. La finca se caracteriza por ser una dehesa constituida por retamas y encinas aisladas, en la que, a medida que nos aproximamos al ribero de los ríos Almonte y Tamuja aumenta la densidad de arbolado y regenerado de encinas, mezclándose las encinas con los acebuches. Al visitar las fincas observa que en las coordenadas **X: 218.250** e **Y: 4.388.200** hay una población de *Orchis conica*. En las coordenadas **X:218.250** e **Y: 4.389.600** se encuentra una plataforma de *Aquila chrysaetos* y en las coordenadas **X: 220.600** e **Y: 4.389.600** otra plataforma de *Ciconia nigra*. Con estos datos y el plano que se adjunta, se le pide:

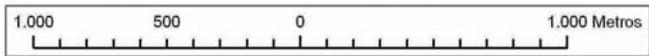
- a) Localizar y marcar las dos plataformas y el rodal de *Orchis conica* en el plano.
- b) Realizar el informe auxiliar de impacto ambiental solicitado, indicando los efectos que tiene la actividad sobre factores bióticos y abióticos, e incluyendo alguna medida correctora específica.

EL APARTADO a) QUEDÓ ANULADO EN EL MISMO MOMENTO DEL EXAMEN AL DETECTARSE ERROR EN LAS COORDENADAS DEL MAPA, INDICANDO A LOS ASPIRANTES EN EL MOMENTO DEL EJERCICIO QUE LA REDACCIÓN DEBÍA SER:

.../...Al visitar las fincas observa que hay una población de *Orchis conica*. Se encuentra también una plataforma de *Aquila chrysaetos* y otra plataforma de *Ciconia nigra*.../...



IMPACTO AMBIENTAL



Escala gráfica 1:25.000
 Proyección UTM (Huso 29). Elipsoide Internacional Hayford.
 Datum Europeo.

Coto de Caza

area m2
 13.792.200

5.- Realizando su trabajo como Agente del Medio Natural en el entorno de Medellín, localiza a dos pescadores en la orilla del río Guadiana. Se acerca a ellos y observa lo siguiente:

Pescador nº 1: Dos cañas tendidas en el agua.
Un rejón en el agua en el que hay muertos 2 Lucios de 30 cm. y 6 Barbos de los que uno es de 19 cm y el resto de 25 cm.

Pescador nº 2: Cuatro cañas tendidas en el agua.
Un rejón en el agua en el que mantiene con vida un Bordallo de 10 cm y 15 Barbos, de éstos hay cinco de menos de 17 cm. cinco de 19 cm. y otros cinco de 26 cm.

Al pedirles la documentación, el pescador nº 1 le muestra el pasaporte, (ya que, según le comenta está renovando el DNI y lo tiene que recoger el lunes próximo) y la licencia de pesca en vigor. El pescador nº 2 le muestra el D.N.I. y la licencia de pesca en vigor. Con toda esta información, indique:

a) Posibles infracciones que hayan cometido cada uno de los pescadores, tipificándolas

b) ¿Procede el decomiso de artes de pesca y peces? ¿Cuál sería su destino respectivo?

c) ¿Qué datos mínimos tendría la denuncia que hubiera que poner a los pescadores?